



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:47355/2018

VISTO las presentes actuaciones y atento lo solicitado a fojas 2 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal, lo manifestado a fojas 5 por la Dirección de Sumarios y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. HERMES OSCAR PASSERINI (Leg. 15675) en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, al dictado de 5 (cinco) horas cátedra titulares de Historia de la Cultura Universal (cód. 318) y a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de Formación en Lengua Materna y Literatura (cód. 318), a partir del 17 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Expresar al docente mencionado precedentemente el agradecimiento de esta Casa por su importante tarea desarrollada como docente de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. HERMES OSCAR PASSERINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

